

## DATOS SOBRE LAS COMPRAS

### 1. OBJETO

1.1. Definir una sistemática de gestión para el establecimiento de los requisitos de Calidad a incluir en los contratos y pedidos así como el procedimiento para su revisión y aprobación.

### 2. ALCANCE

2.1. El procedimiento que se establece es aplicable a todos los contratos y pedidos emitidos por bct, en los que se comprendan productos del tipo especificado en el punto 2.1. del Capítulo 6-1 de este Manual.

### 3. PROCEDIMIENTO.

3.1. El criterio utilizado a la hora de establecer las cláusulas de calidad en los contratos y pedidos es lograr la transmisión clara y sin ambigüedades de los requisitos de compra a los suministradores.

3.2. Es responsabilidad de la DC, el establecimiento de las cláusulas de Calidad a incluir en los contratos y pedidos realizados en las distintas Areas, documentando estos requisitos e informando a todas las áreas afectadas.

3.3. Es responsabilidad de la DC, el establecimiento de las cláusulas de Calidad a incluir en los contratos y pedidos realizados de los respectivos centros de trabajo, documentando estos requisitos e informando a todas las Direcciones, Departamentos y áreas afectadas.

3.3.1. En el establecimiento de las cláusulas de calidad, los responsables tendrán en cuenta que los documentos de compra deben contener todos los datos necesarios para describir de forma clara el producto solicitado por bct, incluyendo en la medida que sea aplicable:

- Tipo, clase, grado, o cualquier otra identificación precisa.
- El título o cualquier otra identificación inequívoca y la edición aplicable de especificaciones, planos, requisitos del proceso, instrucciones de inspección y cualquier otro dato técnico importante aplicable, incluidos los requisitos para la aprobación o la calificación del producto, de los procedimientos, del equipo para el proceso y del personal.

- El título, número y edición de la norma del sistema de calidad a aplicar.
- Requisitos de diseño, ensayo, examen, inspección y aceptación por el cliente, así como cualquier instrucción y requisito relacionado.
- Derecho de acceso por bct, sus clientes y autoridades a todas las instalaciones implicadas en la orden de compra y a todos los registros de calidad aplicables.
- Requisitos relativos a las probetas de ensayo (método de producción, número, condiciones de almacenamiento, etc.) para el diseño, la inspección, investigación o auditoría.
- Requisitos relativos a la notificación de anomalías, modificaciones en la definición y la aprobación de sus procesos.
- Requisitos relativos al despliegue en los documentos de compra de los requisitos aplicables a los sub-subcontratistas, incluyendo características clave cuando sean requeridas.

3.3.2. De acuerdo con el procedimiento de gestión de la subcontratación de procesos productivos, todo elemento/actividad subcontratado debe tener asociado el correspondiente Documento Técnico de Subcontratación (DTS) donde expresamente se relacionarán , todos los datos técnicos y elementos que se suministrarán por bct para la fabricación del producto e igualmente las especificaciones aplicables.

3.3.3. la DC es la responsable de revisar todos los cambios sufridos por el DTS, asegurando que se incluyen los requerimientos de bct y de los clientes, siendo el Dpto. Gestor de la subcontratación la responsable de mantener al día los diferentes cambios que sufra el documento.

3.4. Es responsabilidad de las Áreas de Materiales adoptar las medidas necesarias para que los contratos o pedidos incluyan, sin error ni omisión, las cláusulas de Calidad establecidas. Esta responsabilidad incluye las actividades de revisión y aprobación, previa a su difusión, de los documentos de compra.

3.5. Es responsabilidad de la DC asegurar que se cumple el contenido del punto 3.4.

3.6. Cuando así lo solicite el cliente o su representante, bct remitirá copia del documento de compra con los datos técnicos pertinentes.

3.7. Cuando así se requiera en el contrato, bct notificará al cliente o a su representante utilizando documentación específica del programa o producto (p.e. Plan de Calidad) aquellos subcontratistas que realizan trabajos o procesos en el producto con destino al cliente.

#### 4. CORRESPONDENCIA

4.1. ISO-9001/ UNE-EN-ISO-9001, Pár. 4.6.3.